

Comodoro Rivadavia, 20 de agosto de 2004.-

VISTO:

La Resolución DFCN. N° 270/04, y

CONSIDERANDO:

Que se trata de una resolución Ad-referendum de este Consejo Académico.

Que por la misma se designa mediante Contrato de Locación de Servicios a la Prof. **Roxana Merlo** como Prof. Adjunto, dedicación simple para la cát. "Didáctica Específica de las Ciencias Naturales", alta 01/06/2004 baja 30/09/2004.

Que está justificado ratificar lo actuado.

Que el tema fue tratado en la IV sesión ordinaria del año en curso.

**POR ELLO, EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE**

Art. 1º) Ratificar en todos sus términos la Resolución DFCN. N° 270/04.-

Art. 2º) Regístrese, círsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a la interesada y cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN CAFCN. N° 406/04.-


Lic. HORACIO PREZ
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad Cs. Naturales


Faustino I. I. SAAVEVEDRA
DECANO
Fac. de CIENCIAS NATURALES